

Docencia de la dermatología en el Perú hasta el siglo XX

Teaching dermatology in Peru until the twentieth century

Leonardo Sánchez-Saldaña*

INTRODUCCIÓN

Para poder hacer un análisis de la docencia de la dermatología en el Perú es necesario precisar que la Dermatología como especialidad nace en el siglo XX. Cuando la especialidad de Dermatología aún no estaba reconocida, muchos profesionales médicos recibieron entrenamiento en el extranjero o como autodidactas, se dedicaban, en mayor o menor medida, al estudio y la práctica de la Dermatología en el Perú¹.

Durante la colonia, para establecer un nuevo orden en la práctica de la medicina, se crea el *Tribunal del Protomedicato, institución encargada de otorgar títulos profesionales y de velar por el recto ejercicio de la actividad médica*. En 1537, se nombró al *doctor Hernando de Sepúlveda*, protomédico sustituto de Lima. Años más tarde, se adjudica a *Franisco Sánchez Renedo* el título de protomédico y el 14 de febrero de 1568, Felipe II lo nombra Presidente del protomedicato, con el cual se establece una era de nuevo orden. Estos Tribunales sentaron las bases para los aspectos jurídicos que después tendrá la profesión médica, y la responsabilidad penal de los actos médicos determinada por la relación médico-paciente^{2,3}.

La enseñanza Científica de la medicina en el Perú tiene su origen con la fundación del “*Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando*”, en octubre de 1811. Algunos historiadores señalan el 13 de agosto de 1808, en el que se publica el “*Quadro sinóptico*” elaborado por *Hipólito Unanue*, fijando las bases docentes para el aprendizaje de la ciencia médica⁴. Antes la enseñanza de la ciencia médica dejaba mucho que desear, predominaba la enseñanza

escolástica, abrumada por las ideas de Aristóteles y con el aprendizaje de intrincados textos de latín².

El protomédico don *Hipólito Unanue y Pavón* (1755-1833), “Padre de la Medicina Peruana”, fundador y primer *director del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando*, marca una nueva etapa en la historia de la medicina peruana; da los primeros pasos de la reforma de la enseñanza médica adoptando las doctrinas científicas más avanzadas de las escuelas medicas europeas, pero adaptándolas a las necesidades de nuestro medio².

La enseñanza de la Medicina en el Perú se remonta al siglo XVI con la creación de las cátedras clásicas de medicina en la Universidad de San Marcos. Esta cátedra fueron la base académica para la formación de los médicos, cirujanos y otras profesiones, hasta las postrimerías del periodo virreinal^{5,6}. En el siglo XVIII, y por impulso de don Hipólito Unanue se da inicio a la reforma y modernización de la educación médica, que había quedado anclado en su carácter escolástico y sin capacidad de absorber y difundir los incipientes adelantos que en la profesión médica se iban sucediendo en Europa⁶. Durante la república, entre 1856 a 1933, hubo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos reorientación de la Educación Médica procedente de la Escuela Clínica de París^{7,2}.

En 1856 Se crea la Facultad de Medicina por el Dr. Cayetano Heredia, en el local ubicado en la plaza Santa Ana. Antecedentes de la Facultad de Medicina son el *Colegio de Medicina San Fernando*, fundado por Hipólito Unanue Pavón (1755-1833) y que lleva el nombre de Fernando en honor del Virrey José Fernando de Abascal y Sousa (1743-1821), que auspiciaba el funcionamiento del Colegio de Medicina^{2,7}.

El 18 de julio de 1808 se funda el *Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando* que hasta 1821 funcionó al costado del Real Hospital San Andrés. Fue llamado Colegio

* Médico dermatólogo de clínica privada, Past Presidente de la Sociedad Peruana de Dermatología. Ex jefe del Departamento de Dermatología del Hospital Militar Central - Lima.

Independencia entre 1821 y 1856. Desde 1856 hasta la fecha funciona con el nombre de Facultad de Medicina de San Fernando, y se traslada a la Plaza Santa Ana, hoy Plaza Italia en el cercado de Lima. El 6 de setiembre de 1903 se inaugura su actual local dentro del perímetro del Jardín Botánico, en la avenida Grau. Figura N°1.

LA DERMATOLOGÍA EN EL PRE-GRADO

El 5 de enero de 1855 se crea la *Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su primer Decano es el sabio *Antonio Raymondi* (1824-1890), iniciando sus actividades en 1866 para preparar profesores para la instrucción secundaria y como paso obligado para ingresar a la Facultad de Medicina de San Fernando. Esto constituye el antecedente histórico de la integración de las Premédicas en el currículo de formación en Pregrado del médico peruano².

La Dermatología inicialmente estaba comprendida como un capítulo de la Medicina; y otras áreas especializadas de la Medicina han contribuido al conocimiento y desarrollo de la Dermatología en el Perú.

Las enfermedades infecciosas, parasitarias y tropicales de particular significado en el Perú han merecido atención de los médicos peruanos con interés en la dermatología, sobre todo en lo referido a la leishmaniasis tegumentaria, verruga peruana o enfermedad de Carrión, micosis superficiales y profundas y la lepra. La escuela *leproológica peruana* del *Dr. Hugo Pesce Pesceto*, permitió profundizar los estudios de esta epidemia con la colaboración de destacados médicos, dedicados a la dermatología^{1,2,5}.

Las enfermedades de transmisión sexual merecieron una atención especial. Inicialmente los médicos venereólogos formaban un grupo profesional independiente de la Dermatología, a pesar que académicamente su formación ha estado a cargo de la Cátedra de Dermatología y Sifilografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Los programas de gobierno de control de las

enfermedades de transmisión sexual y la participación de la Sociedad Peruana de Venereología y la Unión Peruana contra las enfermedades de transmisión sexual (UPCETS), filial de la Unión Latino Americana contra las enfermedades de transmisión sexual (ULACETS), en su momento tuvieron un rol importante en el desarrollo y control de estas enfermedades⁷. Fueron venereólogos peruanos destacados el Dr. Julio Bonilla y Enrique Sifuentes, entre otros. Profesores de la cátedra de Dermatología. Han merecido especial significado en el Perú, las enfermedades infecciosas, parasitarias y tropicales con interés dermatológico. Merecen especial reconocimiento las contribuciones de los profesionales que se dedicaron, con su trabajo e investigación a estas ramas de la medicina y han contribuido al desarrollo de la Dermatología Peruana¹.

En la década del 20 viajan a especializarse a Europa los doctores Aurelio Loret de Mola (Hospital San Luis. Francia), Pedro Weiss a Alemania, Austria y Francia y Hugo Pesece a Italia. A su regreso, el Dr. Aurelio Loret de Mola es nombrado Profesor Principal en la Cátedra de Dermatología y Sifilografía y el Dr. Pablo Arana como Profesor Auxiliar. En la década del 50, con la finalidad de perfeccionarse viajan al extranjero los doctores Luis Flores Cevallos (En el Hospital San Luis de París. Francia), Aizic Cotlear a Nueva York; Zuño Bursstein a Hamburgo, José Neyra, Luis Romero Almeida y Marcial Ríos a Francia; Oscar Romero Rivas a Brasil, Luis Valdivia Blondet a España y Raúl Gallarday Vásquez a Argentina^{1,2,8}.

En sus inicios, la Dermatología era vista como parte de la medicina interna (Prima de Medicina) y como tal era ejercida principalmente por los médicos clínicos, tal es así que, en sus inicios, otras ramas de la medicina enseñaron dermatología y ocuparon la cátedra de Dermatología. En 1876 existía el curso de *sifilografía y Dermatología* en la Facultad de Medicina de la UNMSM a cargo del *Dr. Julián Arce* quien estuvo hasta 1911. En 1908 nace la primera Cátedra de Sifilografía y Dermatología en la Facultad de Medicina de la UNMSM, y en 1923 se nombra al *Dr. Belisario Sosa Artola*, médico peruano ginecólogo, en la cátedra de "*Dermatología y Sifilografía*"^{1,2}. En el año de 1927 se produce el nacimiento de la enseñanza de la clínica e histopatología de la dermatología⁵. En 1930, el *Dr. Pedro Weiss* es nombrado profesor Principal de la Cátedra de Dermatología en reemplazo del *Dr. Belisario Sosa Artola*^{2,8}. En 1927, el *Dr. Aurelio Loret de Mola*, organiza el "*primer Servicio de Dermatología en el Hospital Arzobispo Loayza*", en el Pabellón 8-11, con consulta externa y hospitalización con 30 camas. En 1937, el *Profesor Aurelio Loret de Mola* es nombrado Profesor Principal de



Figura N°1. Local Central de la Facultad de Medicina en 1903.

la Cátedra de Dermatología y Sifilografía. El Dr. Pedro Weiss, Hugo Pecse, Pablo Arana y Arturo Salas se interesan en la enseñanza y colaboran en la docencia, además de sus alumnos Marcial Ayaipoma, Víctor Gonzales, Amaro Urrelo y Luis Flores completan el plantel de la *primera cátedra en el Hospital Arzobispo Loayza*^{2,8}. En 1950 la Cátedra de Dermatología estaba integrada por los Doctores Aurelio Loret de Mola como catedrático principal, Arturo Salas, profesor asociado, Pablo Arana, Marcial Ayaipoma, Amaro Urrelo, Víctor Gonzales Vigil y Luis Flores Cevallos como profesores auxiliares, Se inicia el desarrollo y promoción de la Dermatología en el Perú, siendo el siglo XX el “*siglo de oro de la Dermatología Peruana*”.

La Escuela Dermatológica del Profesor Aurelio Loret de Mola de la Facultad de Medicina de San Fernando, con sede en el Hospital Arzobispo Loayza, tuvo vigencia desde su creación en 1933 hasta el año de 1960, en que se produce la renuncia colectiva de todos sus integrantes a su universidad de origen, como consecuencia de la aprobarse la Autonomía Universitaria por Ley Universitaria N°13417, el 8 de abril de 1960, la que en su artículo 34 otorgaba a la Facultad de Medicina especiales privilegios en relación a la participación del estudiante en el gobierno de la Facultad por la índole de sus estudios, lo que para muchos representaba la ruptura de la unidad universitaria, iniciándose entonces un movimiento estudiantil y docente para eliminar o modificar dicho artículo^{1,2}. Al aprobarse el artículo sustitutorio se produce la renuncia colectiva de 497 docentes que no estaban de acuerdo con la intervención del estudiante en la administración de la facultad. Muchos de los cuales se reintegraron posteriormente a la Facultad de Medicina, otros se apartaron definitivamente de San Marcos². El cisma conllevó a la fundación de la Universidad de Medicina y Ciencias Biológicas Cayetano Heredia, marcando el inicio de la proliferación de universidades y facultades de medicina en el país. Hasta esa fecha solo existían dos universidades con Facultades de Medicina, San Marcos y la Universidad Nacional de Trujillo la que enseñaba solo cursos de premédicas, debiendo continuar sus alumnos la carrera en la Facultad de Medicina de San Marcos^{1,2,8}.

El rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos nombra una junta transitoria de gobierno de la Facultad de Medicina, la que nombra como Decano al *Dr. Alberto Cuba Caparó*, eminente patólogo y experto en lepra. Se contrata al *Dr. Clemente Countar*, Dermatólogo Norteamericano al que se le encarga la reorganización del Servicio Docente en la Especialidad. En 1962 ocupa la Cátedra el Dr. Aizic Cotlear quien permanece hasta el año 1993. A él le sucede el Dr. Oscar Romero Rivas hasta el año 1993 en que la

cátedra de Dermatología pasa a ser un capítulo dentro del curso de Medicina Interna, siguiendo como jefe del capítulo el Dr. Dante Mendoza Rodríguez, Dr. Luis Valdivia Blondet y Dr. Carlos Galarza Manyari².

Como podemos observar, la Dermatología hasta la segunda mitad del siglo XX está focalizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A partir de 1960 se crean nuevas universidades en Lima, muchas de ellas con Facultad de Medicina. En 1966 existían en el Perú facultades de Medicina en 5 universidades: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Universidad Peruana Cayetano Heredia; Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa y la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Actualmente solo en Lima existen programas de medicina en 8 universidades: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Particular San Martín de Porras, Universidad Ricardo Palma, Universidad Científica del Sur, Universidad San Juan Bautista y Universidad Norbert Wiener².

La Universidad Peruana de Ciencias Médicas y Biológicas Cayetano Heredia se crea en 1962 por el Dr. Alberto Hurtado y el Dr. Aurelio Loret de Mola. Figura N° 2a. El Dr. Alberto Hurtado ocupa el rectorado y el Dr. Aurelio Loret de Mola la jefatura de la Cátedra de Dermatología de la nueva universidad. Le sigue en la jefatura y servicio hospitalario de la universidad el Dr. Guillermo Arana, pasando así a la historia y quedando definitivamente disuelta la Escuela Dermatológica del Profesor Dr. Aurelio Loret de Mola.

El 17 de mayo de 1962 se funda la Universidad Particular San Martín de Porras, siendo su primer Rector el RP Víctor Sánchez Valer. Su Facultad de Medicina se inicia el 06 de julio de 1983, como Facultad de Medicina y Odontología. En 1984 la Facultad de Medicina se independiza impartiendo los conocimientos de la dermatología como capítulo del curso de medicina interna. En el año 2022 se constituye como un curso, siendo el profesor responsable el Dr. Julio Bonilla Espinoza. Figura N° 2b.

El 18 de setiembre de 1965 se funda la Universidad Nacional Federico Villarreal. La Facultad de Medicina se crea por Resolución Rectoral 1384 del 12 de abril de 1966 y Ley 14692 del 18 de octubre del mismo año. Su hospital base es el Hospital del Tórax Bravo Chico, hoy Hospital Hipólito Unanue. Su primer Decano es el Profesor Dr. César Reynafarge Hurtado y el primer jefe de la Cátedra de Dermatología el Dr. Juan Manrique Ávila. Figura N° 2c.

En el Sur de Perú se inicia la educación en Medicina en la Ciudad de Arequipa en el año 1827 en el Colegio de la



Figura N° 2a. Dr. Aurelio Loret de Mola.

Pionero de la Dermatología en el Perú. Médico Dermatólogo especializado en Francia. En 1927 crea el Primer Servicio de Dermatología en el Hospital arzobispo Loayza.



Figura N° 2b. Dr. Julio Bonilla Espinoza.

Destacado Venereólogo peruano.

Independencia en coordinación con la Universidad de San Agustín. El acta de fundación de la Universidad Nacional del Gran Padre San Agustín de Arequipa se firma el 11 de noviembre de 1928. Su primer Rector fue el Dr. José Fernández Dávila. La Facultad de Medicina funcionó con altibajos hasta el año 1876 en que se cerró. A esa fecha sigue un periodo de oscuridad de la historia consecuencia de la guerra con Chile. En 1958 la Facultad de Medicina inicia un proceso de reapertura, y la enseñanza de la Dermatología empieza en 1960, siendo el primer profesor de Dermatología el Dr. Marcial Ríos Flores, Figura N° 2d teniendo como sede hospitalaria docente el Hospital Honorio Delgado (antes Hospital Central). Forma parte del personal docente de Dermatología el Dr. Víctor Delgado



Figura N° 2c. Dr. Juan Manrique Ávila.

Past-presidente de la Sociedad Peruana de Dermatología.

Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital Obrero de Lima.



Figura N° 2d. Dr. Marcial Ríos Flores.

Fernández, Dr. Luis Suárez Elliot y Dr. Raúl Hurtado Paredes, su actual jefe del Servicio de Dermatología con el que se inicia la formación de postgrado en Dermatología.

En 1967 se funda la Universidad Católica Santa María contando con la Facultad de Medicina y como profesores inicialmente el Dr. Marcial Ríos Flores, le sigue el Dr. René Portugal Gallegos, la Dra. Lilia Zapata Cárcamo y actualmente el Dr. Fredy Mostajo Quiroz. La práctica clínica de los alumnos en ambas universidades se realiza en los hospitales Goyeneche, Honorio Delgado, ambos de Salud Pública y el Hospital del Seguro Social².

La Universidad San Antonio de Abad del Cuzco fue creada por un documento papal el 01 de marzo de 1692 por el Papa Inocencio XII, y ratificada por el Rey de España Carlos II mediante Real Cédula dada en Madrid el 01 de junio del mismo año. La Facultad de Medicina fue creada por el Consejo Ejecutivo de la Universidad el 25 de agosto de 1977 y aprobado por el Consejo Regional de la Universidad Peruana en la ciudad de Arequipa el 30 de agosto de 1977².

Finalmente, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana el 02 de diciembre de 1977 autorizó su funcionamiento a partir del año 1980. El Capítulo de Dermatología en pregrado actualmente es dado por el Dr. Roy García Cuadros. Figura 3a.

En el norte del Perú, la Universidad Nacional de Trujillo fue fundada el 10 de mayo de 1824, por Simón Bolívar y José Faustino Sánchez Carrión. Es la cuarta universidad en

antigüedad en el Perú, después de la Universidad de San Marcos, San Cristóbal de Huamanga y San Antonio de Abad del Cuzco. La Facultad de Medicina se inaugura el 29 de diciembre de 1957, e inicia el dictado de la asignatura de dermatología en 1964, teniendo como sede de Consulta el Hospital Belén. En 1969 se da apertura a la consulta externa en dermatología en el Hospital Regional Docente. Los primeros profesores de Dermatología en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo en Pregrado fueron el Dr. Ángel Zavaleta Morgan en el Hospital Belén y Dr. Luis Tincopa Montoya en el Hospital Regional^{2,9}. Figura 3 b y c. Colaboran con el servicio la Dra. Jenny Valverde López y el Dr. Percy Rojas Placencia.

El Hospital Víctor Lazarte Echegaray del Seguro Social se constituye como Hospital Docente en 1974, abriendo



Figura N° 3a. Roy García Cuadros.



Figura N° 3c. Dr. Ángel Morgan Zavaleta.



Figura N° 3d. Dr. Luis Tincopa Montoya.

consulta en dermatología, teniendo como dermatólogo asistente al Dr. Víctor Hugo Che León, y posteriormente al Dr. Oscar Wilfredo Tincopa Wong desde mayo de 1982 hasta el 2003, en que ambos cesan. Figura N° 4 a y b. En la actualidad esta función lo realiza el Dr. Hernán Rolando Padilla Corcuera. Figura N° 4c.

La Universidad Privada Antenor Orrego se crea el 26 de julio de 1988, y la Facultad de Medicina inicia sus actividades en 1996. La asignatura de Dermatología se inicia a desarrollar desde el año 2000. Sus primeros docentes son el Dr. Oscar Wilfredo Tincopa Wong en el Hospital Víctor Lazarte Echeagaray del Seguro Social, Dr. Ángel Morgan Zavaleta en el Hospital Belén, y Dr. Hernán Padilla Corcuera en el Policlínico Albrecht del Seguro Social.

La Universidad Cesar Vallejo se funda el año de 1991, dando inicio a sus actividades la Facultad de Medicina el año 2000. Llevan una currícula integrada como un capítulo dentro de la Medicina Interna.

En la Ciudad de Chiclayo, la Universidad Pedro Ruíz Gallo fue fundada el 17 de marzo de 1970, y la Facultad de Medicina inicia sus actividades en 1982. La asignatura



Figura N° 4a. Víctor Hugo Che León.



Figura N° 4b. Oscar Wilfredo Tincopa Wong.



Figura N° 4c. Hernán Rolando Padilla Corcuera.

de Dermatología empieza a desarrollarse desde 1988. El primer profesor de Dermatología fue el Dr. José Ruiz Agüero, teniendo como sede el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga del Seguro Social del Perú. En la actualidad se desempeña como coordinadora del curso la Dra. Rosa Rodríguez Barboza y como Profesor Auxiliar el Dr. Enrique Arias Paredes.

La Universidad Particular de Chiclayo se funda el 31 de mayo de 1993, la Facultad de Medicina inicia sus actividades desde julio del 2003. La primera Profesora encargada del curso de Dermatología fue la Dra. Aurora Cárdenas Silva y actualmente el Dr. Hernán Agip Díaz.

La Universidad Nacional de Piura, en el Departamento de Piura, se funda el 18 de agosto de 1961, Se inicia la Facultad de Medicina el 28 de febrero de 1979, iniciando la enseñanza de Dermatología como capítulo dentro del curso de Medicina Interna, y su sede hospitalaria es el



Figura N° 5a. Dr. José Ruiz Agüero.



Figura N° 5b. Dra. Rosa Rodríguez Barboza.



Figura N° 5c. Dr. Rubén Eduardo Torres Correa.



Figura N° 5d. Dr. Asterio Albines Bernal.

Hospital Regional del Seguro Social. Son docentes de la Facultad el Dr. Rubén Eduardo Torres Correa y el Dr. Asterio Albines Bernal.

LA DERMATOLOGÍA EN EL POST-GRADO

Con anterioridad a la existencia de un Programa de formación escolarizada o residentado médico en la especialidad de Dermatología, era suficiente la formación de especialistas por la forma *no escolarizada*, mediante el proceso de autoeducación, interaprendizaje o estudios realizados o estancias en años en los servicios hospitalarios calificados de la especialidad. Así se formaron una parte de los pioneros de la dermatología peruana en el Perú bajo la dirección de profesores nacionales y otros lo hicieron en centros del extranjero como Francia, Estados Unidos, Argentina, Brasil, España y Alemania Oriental^{1,2,10}.

Los estudios para obtener el título universitario de especialista son considerados desde el año 1928 en el Estatuto Universitario promulgado por la Ley 6041; esta prerrogativa solo se otorgó a las facultades de medicina y de derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Estas disposiciones se mantienen en las siguientes leyes y estatutos universitarios, pero desaparecen en el texto de la ley 13417 del año 1963. Por esta razón, la Facultad de Medicina de San Fernando se apresura a crear su *Escuela de Graduados*, en el que se estableció el sistema de residencias para formar en las distintas ramas de la actividad médica.; pero no otorgaba el título de especialista, sino un diploma en el que se consignaba que un médico-cirujano “Ha cumplido satisfactoriamente con el programa de Residencia en la especialidad de Dermatología”, con fecha de inicio y término de los cursos y actividades programadas. Este diploma la firmaba el Decano de la Facultad de Medicina y el director de la Escuela de Graduados¹⁰.

El año de 1972 se promulga el Estatuto General de la Universidad Peruana por Decreto Ley 17437. Establece que los Programas de Postgrado y los programas de residencias se ubiquen en el ciclo de segunda especialización de la Dirección de Programas Académicos de Medicina Humana. La primera especialización termina con la obtención del título de Médico-Cirujano¹⁰.

Por resolución 1226-73-CONUP del 18 de enero de 1973, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), autorizó a la UNMSM a implementar su Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana y a otorgar el Título de especialista, que por primera vez se otorga en el Perú a nombre de la nación, al terminar un riguroso programa de residentado y capacitación especializada siguiendo la *modalidad escolarizada*^{1,2,10}.

El CONUP, por resolución N° 1556-74-CONUP, del 6 de febrero de 1974, consideró que era conveniente otorgar los títulos por la *modalidad no escolarizada* para regularizar la situación de muchos profesionales, que el otorgamiento de títulos está amparado por el artículo 62 del Decreto Ley 19326 y que, además, ninguna otra institución pública o privada puede arrogarse esta función que corresponde exclusivamente a la Universidad Peruana, la cual explícitamente se halla autorizada en la Ley para otorgar los títulos de especialización, resuelve autorizar al Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana de la UNMSM para otorgar el título de “*Médico Cirujano Especialista en...*” a nombre de la nación peruana en la modalidad no escolarizada^{1,10}.

El 15 de marzo de 1974, la Dirección de los Programas Académicos de Medicina Humana de la UNMSM aprueba 27 comités de especialización en Medicina Humana, entre las que se encuentra el Comité de Dermatología, presidido en su inicio por el Profesor Dr. Aizic Cotlear Dolberg Volver e integrada por los doctores Dante Mendoza Rodríguez, José San Martín Razetto y Alejandro Morales Ruesta¹⁰.

El 4 de febrero de 1981, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con resolución Rectoral N° 68068 se designa el Primer Comité de la Especialidad de Dermatología en la Unidad de Postgrado, presidido por el Dr. David Carrizales Ulloa, Profesor principal. Le sigue como presidente del Comité el Dr. Dante Mendoza Rodríguez y luego el Dr. Luis Valdivia Blondet-Posteriormente van ocupando la presidencia del comité de Dermatología otros profesores de la Universidad². En 1996 la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece el Primer Plan Curricular de la Especialidad vigente hasta la fecha.

El año de 1981 se inicia la residencia escolarizada con la Primera Promoción, integrado por el Dr. *Freddy Enrique Gambini Lay* en el Hospital Edgardo Regabliati Martins, y los doctores *Alejandro Rose Gonzales* y *Leonardo Sánchez Saldaña* en el Hospital Militar Central.

El Post grado en Dermatología se inicia en la Universidad de Trujillo, el 1 de junio de 1991, teniendo como sede el Hospital Regional Docente de Trujillo. El encargado de la residencia es el Dr. Luis Tincopa Montoya, hasta su cese ocurrido en el año 2000. A partir de julio del 2003 quedan al dictado de la asignatura de Dermatología los doctores José Azcurra Valle en el Policlínico Albrecht del Seguro Social, Hernán Padilla Corcuera en el Hospital Víctor Lazarte Echegaray del Seguro Social, Ángel Morgan Zavaleta en el Hospital Belén hasta la fecha.

SEDES HOSPITALARIAS DOCENTES EN LIMA

La labor docente en la enseñanza de la dermatología en el pregrado, y sobre todo en el entrenamiento de los residentes de la especialidad, ha contado, con la colaboración de los servicios altamente especializados de los centros hospitalarios del Ministerio de Salud, Seguro Social del Perú y de las Fuerzas Armadas y Policiales^{1,2}. Las sedes Docentes Universitarias de los Hospitales tuvieron que ser evaluadas rigurosamente para dar instrucción adecuada en el pre y post grado.

El *Hospital Arzobispo Loayza* ubicado en la Av. Alfonso Ugarte fue inaugurado el 10 de diciembre de 1924. En 1925 en el pabellón 8 de infecto contagiosas y de piel se inicia el Servicio de Dermatología con el *Dr. Guillermo Fernández-Dávila Maura*, al que se une el *Dr. Víctor Gonzales Pinillos* en la jefatura hasta 1937 en el que ocupa la jefatura el *Dr. Aurelio Loret de Mola* hasta 1961, fecha en el que le sucede el *Dr. Víctor Gonzales Pinillos*, posteriormente el *Dr. Marcial Ayaipoma Vidalón*, el *Dr. Víctor Meth Tuesta*, el *Dr. Aldo Ayaipoma Nicolini*, el *Dr. Wenceslao Castillo Fernechi* y actualmente la *Dra. Gladys Vidarte Orrego*^{1,2}. La Escuela de Dermatología del Profesor Aurelio Loret de Mola de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene su sede en el Hospital Arzobispo Loayza desde su creación en 1933 hasta el año 1960 en el que se produce la renuncia colectiva de todos los integrantes a su universidad de origen, incluyendo al propio Aurelio Loret de Mola, que al año siguiente, instauró la Cátedra de Dermatología en la recientemente creada Universidad Peruana Cayetano Heredia. Se queda como jefe del Servicio de Dermatología el *Dr. Víctor Gonzales Pinillos*^{1,2}.

En el Hospital del Rímac, sede de la Universidad Cayetano Heredia, el *Dr. Guillermo Arana* asume la Jefatura del Servicio Hospitalario y la Jefatura de la Cátedra de la Universidad Cayetano Heredia, quedando definitivamente disuelta la Escuela Dermatológica del Profesor Aurelio Loret de Mola².

El *Hospital Dos de Mayo* inaugurado el 28 de febrero de 1875 en reemplazo del Hospital San Andrés (1557-1875), para la atención de patología de los varones, fue en su época el mejor Hospital de Sudamérica en su estructura física¹. En este hospital se desarrollan los principales hechos de la Historia de la Medicina y la Dermatología del Perú durante el siglo XIX, y la primera mitad del siglo XX². En 1935 se registra el funcionamiento del Servicio de Enfermedades de la piel en el pabellón de San Lázaro dirigido por el dermatólogo Ítalo Peruano *Dr. Alfieri Valdettaro* y el *Dr. Pablo Nagaro*. En 1942 el servicio es

trasladado a un local construido para laboratorio clínico situado entre el mortuorio y el pabellón de niños, y en 1945 se ubica en el pabellón de niños bajo la jefatura del *Dr. Alfredo Parodi Bacigalupo* con el encargo de jefe de servicio de San Lázaro y San Camilo. El primer jefe del departamento de Dermatología fue el *Dr. Arturo Salas Brousset*; le siguen en la jefatura los doctores Enrique Franciscolo Castagnino, Julio Bonilla Espinoza, Oscar Romero Rivas, Victoria Morante Sotelo, Carlos Galarza Manyari y Lucía Bobbio Fugishima². Mientras tanto, el Hospital Dos de Mayo se convierte en otra gran sede docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 1962 la Cátedra de Dermatología y sifilografía es asumida por el *Dr. Aizic Cotlear Dolberg* en su condición inicial de Profesor Asociado y, posteriormente como Profesor Principal. Integran el servicio los doctores Zuño Buertein (Jefe de Laboratorio de diagnóstico e investigación), Oscar Romero Rivas y Abelardo Tejada (Profesores auxiliares), y los jefes instructores *Dr. Dante Mendoza Rodríguez*, Julio Bonilla Espinoza y *Dr. Juan Alfredo Meza*. Balbuena¹.

El Servicio de Dermatología del Hospital Dos de Mayo se constituye en el “Servicio Académico Asistencial de Dermatología” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, base docente asistencial de la enseñanza de la Dermatología en el pre y post grado. Integran la plana docente calificados profesionales comprometidos en la educación e investigación en dermatología: José San Martín Razzeto, Alejandro Morales Ruesta, Wenceslao Castillo Rivadeneyra, Pedro Navarro Huamán, Juan Manrique Ávila, Elda Canadel, Raúl Gallarday Vásquez, Aníbal Manrique, César Rojas, Enrique Sifuentes (venereólogo), David Carrizales Ulloa y colabora la *Dra. Tarcila Rey Sánchez*¹.

Hospital Obrero de Lima (Hospital Guillermo Almenara Irigoyen) es inaugurado el 12 de agosto de 1936 e inicia sus actividades el 10 de febrero de 1941. Este Hospital marca el inicio de la toma de responsabilidad del estado en la Salud de la población. Reemplazando a la Beneficencia Pública de Lima. Cuenta con un Servicio de Dermatología de 14 camas. Su primer jefe fue el *Dr. Pablo Arana Iturri*, le siguen en la jefatura el *Dr. Juan Manrique Ávila*, *Dr. Adrián Casafra Lovatón*, *Dr. Luís Rioja Ugaz* y *Dr. José Catacora Cama*.

El *Hospital Central del Empleado* del Instituto Peruano de Seguridad Social (Hospital Edgardo Rebagliati Martins), fundado el 2 de noviembre de 1958, nace con un servicio de Dermatología, siendo su primer jefe el *Dr. Luis Flores Cevallos*, le sigue el *Dr. Pedro Navarro Huamán*, *Dr. Enrique Yoshiyama Tanaka* y *Gadwyn Sánchez Félix*. Este

servicio realiza importante labor académica en el pre y post grado.

El *Hospital Militar Central*, es inaugurado el 31 de diciembre de 1957, y recibe al personal del antiguo Hospital Militar San Bartolomé, en el que funcionaba el “*Servicio de Dermatología, sifilología y enfermedades infecto contagiosas*” desde 1952. Su primer jefe fue el Teniente Coronel de Sanidad Luis Castro Mendivil hasta 1962. En 1968 el servicio toma el nombre de Departamento de Dermatología y Venereología. El primer Dermatólogo es el Teniente Coronel de Sanidad Raúl Gallarday Vásquez, formado en Argentina, ocupa la jefatura del servicio de 1962 hasta 1977. Le suceden en la Jefatura del Servicio los Coroneles de Sanidad Julio Saldaña Patiño, Alejandro Rose Gonzales y Leonardo Sánchez Saldaña. Cumple importante labor Académica en el pre y post grado de Dermatología, siendo sede hospitalaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fueron profesores de pre y post grado de la UNMSA los doctores David Carrizales Ulloa (Médico Asesor y Profesor Principal), quien tuvo mucha influencia en el desarrollo de la Escuela Dermatológica del Hospital Militar Central; Raúl Gallarday Vásquez, Julio Saldaña Patiño y Leonardo Sánchez Saldaña¹¹.

El *Centro Médico Naval* se funda en 1956, y cuenta con un servicio de Dermatología desde su inicio. Su primer jefe y profesor de la cátedra de Dermatología de la UNMSA fue el Dr. José San Martín Razzeto, le siguen en la jefatura y docencia los doctores Humberto Costa Alfaro, Octavio Small Arana, Hugo Condori Di Burga, Gustavo Beltrán Grados y Beatriz Meza Méndez².

El *Hospital Central de Aeronáutica* fue inaugurado el 8 de julio de 1969, contando con un Servicio de Dermatología, siendo su primer jefe, el coronel FAP Luis Cavero Ortiz. Posteriormente se integran al Servicio los Doctores Luis Valdivia Blondet, Manuel Palomino Yamamoto y Rafael Gamarra Gálvez. En 1984, el Servicio de Dermatología empieza a funcionar como sede hospitalaria docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El *Hospital Central de la Policía Nacional* fue inaugurado el 30 de octubre de 1952, y en la clínica de oficiales funcionaba el consultorio de dermatología a cargo del Dr. Luis García Arrese. Le suceden los dermatólogos Arturo Salas Brousset, Carlos Rizo Patrón Tassara, Oswaldo Paredes Reynoso, Emilio Carranza Cordiviola, Alberto Torero, Manuel Rosas Balaguer y Guido Pares Llerena.

El *Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión*, esta constituido por el sector Carrión inaugurado en 1941 y el sector San Juan inaugurado en 1968; construidos por la Beneficencia Pública del Callao. El 15 de octubre de

1971, se procede a la unificación con el nombre Complejo Hospitalario “Daniel A. Carrión”. Su primer jefe fue el Dr. Wenceslao Castillo Rivadeneyra hasta el año de 1999 en que se retira. Le sucede como jefe de servicio la Dra. Zaida Gutiérrez Ylave.

El *Hospital Alberto Sabogal Sologuren* EsSalud - Callao, es fundado en 1942. En 1974 cambia de nombre por el de Hospital Zonal N° 1 - IPSS. El 12 de febrero de 1982 se inaugura el nuevo local hospitalario en Bellavista, y en 1991 cambia de nivel con la denominación de Hospital Regional III 2. En 1950 se crea el Consultorio de Dermatología a cargo del Dr. Luis Flores Cevallos, quien en 1961 se traslada al servicio de Dermatología del Hospital Edgardo Rebagliati. El año 1961 ingresa al Servicio el Dr. Juan Meza Balbuena, quien le sucede en la jefatura al Dr. Luis Flores. A partir de 1984, el staff médico lo conforman los doctores Emma Ávila del Carpio, Gloria Baquerizo, Rogelio Pinto Salas, Humberto Gonzalez Garay, Humberto Costa Alfaro, Herbert Tirado Vilela, Carlos Guerra Carbajal, Daniel Valverde Bejarano, José Salazar Zumarán. En junio del 2000 se inicia la residencia de dermatología con el ingreso del Dr. Ferdinand de Amat Loza.

El *Hospital María Auxiliadora* se inaugura en agosto de 1986, con su Servicio de Dermatología a cargo del Dr. César Pérez del Arca. Desde 1986 es sede docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y desde mayo del 200, de la formación de residentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Burstein Z. Desarrollo y avances de la dermatología en el Perú durante los últimos 30 años. *Diagnóstico*, 2009;48(3):10-16.
2. Valdivia-Blondet L. Apuntes de la Historia de la Dermatología Peruana. Portal de la Sociedad Peruana de Dermatología.
3. Zavala A. El Protomedicato en el Perú. *Acta Med Per* 2010;27(2):151-157.
4. García Cáceres U. Aspectos de la Historia de la Medicina del Perú durante la fundación de la Escuela de Medicina Cayetano Heredia y su tiempo (1797-1861) (Parte I). *Acta Médica Peruana* 2011; 28 (2):112-117.
5. Arias-Schreiber J. La Escuela Médica Peruana 1811-1972. Editorial Universitaria S.A, Lima - 1972
6. Salaverry O. El inicio de la educación médica moderna en el Perú. La creación de la Facultad de Medicina de San Fernando. *Acta Med Per*, 2006;12(2):122-131.
7. Pamo OG, Rabí M. Centenario de la sede central de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *An Fac Med Lima* 2004;65(3):206-214.
8. Flores L, Flores E. Historia de la Dermatología en el Perú (200 años a. j.c. – Siglo XX). CONCYTEC – OFOPCYTE. Lima. 1999.
9. Rojas P. Luis Oscar Tincopa Montoya, *Dermatol peru* 2015;21 (1):58-59.
10. Burstein Z. Historia de los Programas de Formación y Titulación de Médicos Especialistas en el Perú. *REV PERU MED EXP SALUD PUBLICA* 2014;31(3):598-600.
11. Sánchez-Saldaña L. Memorias del Departamento de Dermatología HMC.- Archivo del Servicio.

Correspondencia: Dr. Leonardo A. Sánchez Saldaña
Email: dr_leonardosanchez@yahoo.es

Recibido: 30-02-2021
Aceptado: 20-03-2021